



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

22 ENE. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000187

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1154517/2020 por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita el ploteo de vehículos según anexo, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA mediante Solicitud de Pedido Nro. 1179/2020, obrante a fs. 5, correspondiendo por cambio de ejercicio a la Solicitud de pedido Nro 4/2021 obrante a fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO AUTENTIKA LIMITADA., quien cotiza todos los ítems por la suma total PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 37/100 (\$ 656.510,37).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: TORRE AGBAR S.R.L.; WOLCAN DIEGO ANDRES; GRAFICA BARSAS S.R.L.

Que, la oferta presentada, por la firma COOPERATIVA DE TRABAJO AUTENTIKA LIMITADA, para los ítems. 1/3, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 37/100 (\$656.510,37), resulta conveniente para la comuna y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 01/2021, efectuada con fecha 19/01/2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

COOPERATIVA DE TRABAJO AUTENTIKA LIMITADA: Ítems 1/3, por única oferta, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ CON 37/100 (\$656.510,37).

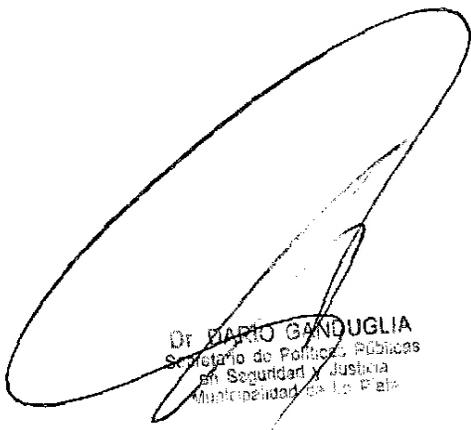
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 – SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 – SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA - Fuente de Financiamiento: 131 – De origen Municipal.-

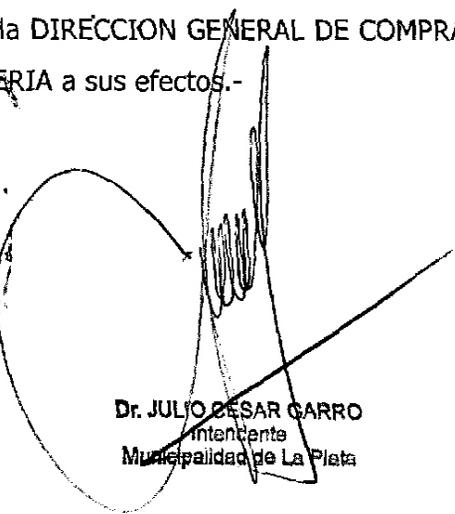
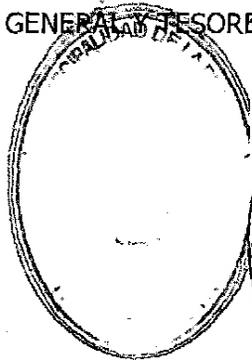
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. MARIO GANDUGLIA
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata